



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0012893/2016

VISTO:

La Resolución H.C.D N° 257/16 mediante la cual autoriza a la Dra. Rocío Bonansea el cambio de lugar de trabajo de las tareas de investigación, bajo la Dirección de la Dra. Sonia Muñoz y María Valeria Amé-

ATENTO:

A que es necesario subsanar el error detectado en el Art. 1° de la mencionada Resolución;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 9

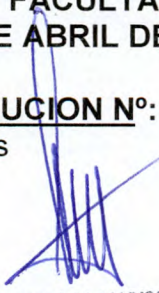
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución H.C.D N° 257/16, por la cual se autoriza a la Dra. Rocío **BONANSEA (Legajo N° 43.669)**, el cambio de tareas de investigación; **Donde dice: "...reconociendo el inicio de esta situación desde el 01-04-2016..."; Debe decir: "...reconociendo el inicio de esta situación desde el 01-04-2015..."** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad".-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIUN DIAS DEL
MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-**

RESOLUCION N°: 506
CM.mes


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC.




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC